



# EL GRECO Y SU ENTORNO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: UNA REVISIÓN ACTUALIZADA DE SUS DOCUMENTOS<sup>1</sup>

María Eugenia Alguacil y Carlos Mas González  
Archivo Histórico Provincial de Toledo

## 1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de este trabajo reside en actualizar el corpus documental sobre Doménico Theotocópuli existente en el Archivo Histórico Provincial de Toledo. El pintor candiote y su familia han dejado rastros documentales en Grecia, en Italia y en diversos archivos españoles, pero es en este Archivo -en adelante AHPTO- donde se conserva el mayor número de documentos sobre la vida de este artista. Dicho corpus se compone de 170 documentos relativos a su trabajo, a su entorno familiar e íntimo, su obra y su muerte.

La trayectoria toledana del pintor cretense, su etapa de madurez artística, se ha podido reconstruir merced a esta documentación notarial toledana y especialmente gracias al trabajo doctoral (1910) de Francisco de Borja de San Román, autor que difundió generosamente un conjunto de documentos, hasta entonces ignorados, del que se ha nutrido la investigación posterior sobre el pintor, como demuestra la transmisión en cadena hasta el presente de los escasos errores cometidos por San Román en sus transcripciones.

En 1931, dos décadas después de la redacción de la tesis de San Román, el gobierno de la II República creó el AHPTO<sup>2</sup> encargado de recoger y conservar los protocolos notariales centenarios de la provincia toledana, entre los que se incluían los que contenían documentos del cretense, dándose la feliz coincidencia de que su primer director fue San Román.

Francisco de Borja de San Román nace en Ávila en 1887, así lo dice su expediente académico de bachiller conservado en el AHPTO<sup>3</sup>. Llega a Toledo siendo niño cuando su padre, profesor, es trasladado y nombrado director del Instituto de Toledo. Queremos pensar que el pequeño Francisco se nutrió intelectualmente en un ambiente doméstico cultivado. En 1907 se licencia en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid, obteniendo su doctorado en 1910 con una tesis sobre El Greco realizada con criterios modernos y fundamentada en la documentación, no en la interpretación especulativa.

En 1913 ingresa por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del

Estado. Desde 1915 está destinado en Toledo dirigiendo la Biblioteca Pública y el Museo Arqueológico<sup>4</sup>. Su conocimiento del archivo del distrito notarial es profundo, gracias a lo cual San Román publicó un apreciable número de escritos apoyado en documentación inédita relativa a artistas y personajes que poblaron el Toledo de los siglos de oro, muy especialmente sobre El Greco<sup>5</sup>.

En el año de 1931, dada su condición de Facultativo del Estado, recibe el encargo de formar y dirigir el AHP-TO, que tendrá su primera sede en el Hospital de Santa Cruz compartiendo espacios con el Museo Provincial<sup>6</sup>. Después de la Guerra Civil y del correspondiente expediente de depuración, San Román se reincorpora a su puesto en la dirección conjunta del Archivo y del Museo provincial. Muere de forma repentina en 1942.



Francisco de Borja de San Román y Fernández.

< Tasación del cuadro El Expolio realizado por el Greco para la Catedral de Toledo. AHPT 16532 f. 1467 r.

## 2. EL GRECO EN LOS PROTOCOLOS NOTARIALES

El primer ingreso de documentos en el AHPTO, realizado en tiempos de San Román, data de 1933. Procedía del distrito notarial de Toledo y sumaba más de 4.500 volúmenes encuadernados de protocolos notariales centenarios de la ciudad imperial y su distrito<sup>7</sup>. Entre sus millones de páginas dormían los documentos que Doménico Theotocópuli firmó ante escribano público a lo largo de su vida en Toledo, escrituras que nos revelan numerosos datos del desarrollo de su actividad como pintor, pero también como padre, como amigo o como un vecino más.

Físicamente, el protocolo notarial castellano de los siglos XVI y XVII es un volumen o libro encuadernado en piel, formado por varios cuadernos de pliegos de papel cosidos entre sí, que asienta las escrituras originales o matrices redactadas por el notario durante un año natural. La ordenación de las escrituras en el interior del volumen es cronológica. En muchos de los protocolos, un cuaderno con índices auxiliares onomásticos y temáticos elaborados por el escribano acompañaba al volumen, con el fin de localizar las escrituras, bien cosido al inicio o bien de forma separada.

En el protocolo notarial el escribano da fe pública acerca de centenares de actos jurídicos que se materializan en tipos documentales como los que formalizó el Greco con sus clientes, mayormente la Iglesia y sus conventos o parroquias: cartas de obligación, cartas de pago, testamentos, inventarios, cartas de poder, testimonios y licencias.

Los documentos que Theotocópuli suscribió ante escribano público son asépticos y parcos en informaciones de carácter artístico, sin embargo ilustran bastante bien el proceso de contratación de obras, los plazos de entrega, la tasación y los pagos. Excepcionalmente, algunos contratos más explícitos detallan las características y condiciones que han de tener las obras pictóricas y escultóricas encargadas.

Previamente a la escritura notarial se redactaron documentos privados entre el pintor y el cliente que fijan con detalle las condiciones del asunto y que ocasionalmente se añaden cosidas al protocolo notarial. Es por ello que, al escribir ante el escribano un contrato, se obvian muchos pormenores técnicos y se alude a la ejecución de la obra según las trazas y diseños aprobados por las partes. Las

cartas de obligación que testimonian el acto contractual ante el escribano, incluyen sólo los elementos principales iconográficos que representar, los plazos de entrega, el costo de la obra y en qué plazo se tendrá que efectuar los pagos. Es en esa documentación preliminar de carácter privado donde se incluían las trazas, que no se adjuntan en los documentos notariales y que en algunos casos se han conservado en el archivo de los distintos clientes del Greco, como la Catedral<sup>8</sup>, el monasterio de Santo Domingo el Antiguo o la capilla de San José.

De los años que el Greco residió en Toledo en el AHPTO se conservan 1.005 volúmenes. El 55% de estos tomos contienen el índice mencionado más arriba, que es la única ayuda que dispone el usuario del archivo para acceder al contenido documental de este registro de escrituras. Durante su estancia toledana Doménico Theotocópuli hizo uso de los servicios de diecinueve escribanos públicos, sin embargo desde el año de 1599, parece tener cierta preferencia por Juan Sánchez de Soria que suscribe y da fe en cuarenta actos documentados<sup>9</sup>.

## 3. NUEVA CATALOGACIÓN, METODOLOGÍA DE TRABAJO

El ilustre archivero extrajo la mayoría de los documentos de los protocolos notariales, si bien reseña también otros pertenecientes al Colegio de San Bernardino que, cuando él los consultó, se conservaban en la antigua sede del mismo y hoy se hallan en nuestro archivo<sup>10</sup>. El resto de documentos catalogados por San Román pertenecen a otros archivos<sup>11</sup>, se hallan por lo tanto en sus distintas sedes y no se incluyen en este nuevo catálogo.

Desde el AHPTO, se ha revisado el trabajo de San Román, que compila todos los documentos localizados por él sobre el Greco y sobre su hijo Jorge Manuel<sup>12</sup>, pese a que no todos los documentos están relacionados con su obra pictórica y la obra arquitectónica de su hijo. Se incorporan otros de personas del círculo más cercano a los Theotocópuli, de su discípulo Luis Tristán, de Mannussos, hermano del Greco, de otros griegos residentes en la ciudad, de la familia materna de su hijo o el testamento de las esposas de éste.

La metodología de trabajo se ha desarrollado en varias fases. Una primera fase se centró en la recopilación de lo publicado por Francisco de Borja de San Román y Fernández<sup>13</sup>. Algunos documentos eran conocidos y estaban descritos y bien localizados en el archivo, pero de otros muchos se había perdido la referencia.

Para ello se han establecido las necesarias correspondencias entre las diferentes firmas que a lo largo del tiempo han servido para localizar los volúmenes de protocolos notariales, la original de San Román, la de la década de 1960 que responde a la mudanza del AHPTO del edificio de Santa Cruz al del Miradero, y la actual, asignada en 2008, cuando se numeraron con signatura correlativa todas las unidades de instalación del AHPTO.

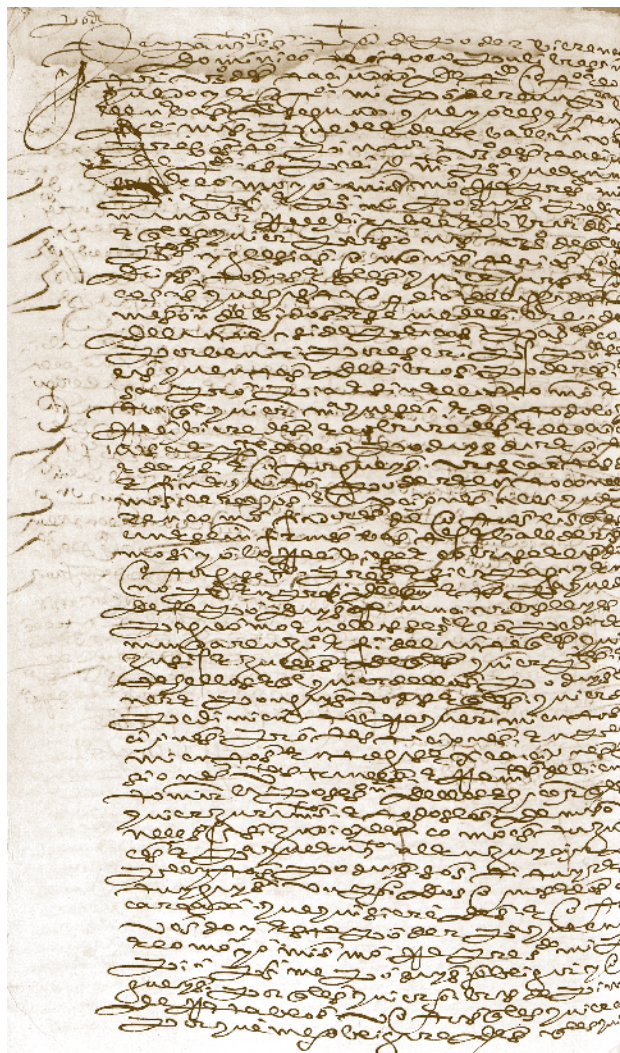
La principal dificultad ha sido la localización de los documentos puesto que, cuando San Román trabajó con los protocolos notariales, éstos se conservaban en el archivo notarial de distrito, aún no existía el AHPTO. Allí los protocolos no tenían signatura y son citados por escribano y año. En sus primeros artículos, por lo tanto, no cita el folio, circunstancia que dificulta notablemente su búsqueda. Algunos de los documentos no han sido localizados, a pesar de revisar protocolos completos, aunque entre éstos no se encuentra ninguno de los más significativos. Por otro lado, una minoría de documentos reseñados por San Román, pero no directamente relacionados con El Greco, se han omitido en este catálogo<sup>14</sup>, dando prioridad a los relacionados con el pintor, su hijo, su familia y su escuela o taller.

Con posterioridad se revisó la bibliografía reciente y relevante sobre El Greco, tratando de localizar de este modo las referencias a documentos ya publicados o citados por los autores. En función de esta revisión han visto la luz nuevos documentos, citados en publicaciones posteriores, de autores como José Álvarez Lopera, Fernando Marías, Bartolomé Cossío o Paul Lafond<sup>15</sup> entre otros.

Finalmente, gracias a este trabajo de recopilación archivística, se han incorporado nuevos documentos que se han localizado de manera fortuita o intencionada en los protocolos. Estos nuevos documentos pueden ser de utilidad a los investigadores e historiadores del arte para el esclarecimiento de algunas cuestiones que aún permanecen entre sombras sobre el controvertido pintor griego. Sirva como muestra el hallazgo del único documento en el que Francisco Preboste, el fiel criado de Doménico, se intitula como pintor, no publicado por San Román, ni por autores posteriores.<sup>16</sup>

La segunda fase del trabajo pertenece al ámbito digital<sup>17</sup>. Por un lado se ha digitalizado el conjunto de los documentos del Greco. Por otro, los asientos de este catálogo, una vez revisados y descritos conforme a cri-

Carta de poder del Greco a Francisco Preboste donde este se intitula pintor. AHPTO 16635 f. 962 v.



terios archivísticos contemporáneos, se han almacenado en soporte informático de base de datos, vinculando de este modo los asientos descriptivos con sus imágenes.

Todos estos trabajos de depuración han permitido corregir algunos errores de San Román y de otros autores, generalmente respecto a la foliación o a la fecha. Los resultados del trabajo han sido extremadamente positivos y se materializan en el catálogo documental que presentamos en estas páginas. Esta labor ha aumentado las posibilidades de recuperación y explotación de datos y acceso a los documentos del Greco por los usuarios del AHPTO y en un futuro próximo será útil para su comunicación a través de las redes de internet.

#### 4. NOTAS AL CATÁLOGO

Este catálogo se presenta ordenado cronológicamente. Cada uno de los asientos está identificado con un número correlativo.

Cada asiento contiene fecha, signatura actual, foliación<sup>18</sup> y signatura antigua.

El registro se completa con la descripción del documento y la mención del escribano público ante el que se hizo la escritura. Esta mención falta cuando el documento procede del Colegio de San Bernardino. Le sigue la mención de la firma autógrafa del Greco o la de su hijo, cuando aparece, y el número del folio donde se contiene, omitiéndose los autógrafos de otros intervinientes, salvo escasas excepciones.

Finalmente se incluyen las citas de publicación de Francisco de Borja de San Román de forma abreviada, indicando únicamente el año de la publicación y el número de asiento del documento, en arábigo, ordinal o números romanos, que este autor cita en los distintos artículos, puesto que son la base de este catálogo. Como ejemplo: San Román, 1910. Documento 6, queda abreviado de este modo: (SR, 1910. 6). En el resto de los casos se cita la publicación de otros autores en el aparato crítico solamente cuando se corrige algún error de fecha, signatura, folio o escribano.

#### 5. CATÁLOGO

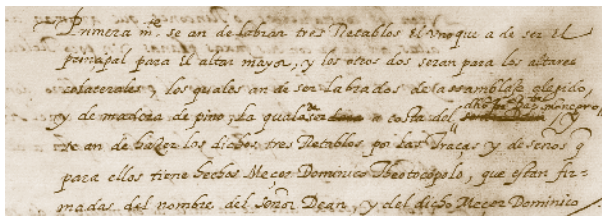
1

1577, septiembre 11

Signatura: 31374 folio 855r-859v (P 1799)

Contrato y condiciones de Juan Bautista Monegro con el deán Don Diego de Castilla para realizar la obra de los retablos del monasterio de Santo Domingo el Antiguo, por 900 ducados, según trazas de Doménico Theotocópuli<sup>19</sup>.

Escribano: Cristóbal de Loaisa. (SR, 1910. 6).



Condiciones del retablo de Santo Domingo el Antiguo según las trazas y diseños del Greco. AHPTO 31374, f. 856 r.

2

1578, agosto, 29

Signatura: 31231 folio 283 (P-1654)

Carta de pago de Doménico Theotocópuli de haber recibido 140.000 maravedís por el poder que tiene de Juan de Salinas, maestro de cámara de su magestad<sup>20</sup>.

Escribano: Diego Sotelo. Firma del Greco, f. 283v.

3

1579, junio, 15 – 1579 julio, 11

Signatura: 16532 folios 1467v-1468v (P 2107)

Nombramiento de tasadores del cuadro El Expolio realizado por Doménico Theotocópuli para la catedral de Toledo, e informe de tasación por Nicolás de Vergara y Luis de Velasco en 2.500 reales<sup>21</sup>.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firmas del Greco, f. 1467r y 1468v.<sup>21</sup>.

4

1585, septiembre, 10

Signatura: 23041/14 folio 7 (P 1993)

Contrato de alquiler otorgado por Juan Antonio de Cetina a Doménico Theotocópuli de tres moradas de casa en las casas del Marqués de Villena en Toledo, por 596 reales durante un año.

Escribano: Luis de Alcocer. Firma del Greco, f. 7v. (SR, 1910. 7).

5

1586, marzo, 18

Signatura: 23041/10 folios 522v-524r (P 1596)

Carta de obligación de Doménico Theotocópuli con la iglesia de Santo Tomé para pintar el cuadro del milagro del entierro del Señor de Orgaz para la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Incluye licencia arzobispal al párroco Andrés Núñez de Madrid.

Escribano: Juan Sánchez de Canales. Firma del Greco, f. 524r. (SR, 1910.8).

6

1588, junio, 20

Signatura: 31177 folio 1418 (P 1600)

Carta de obligación de Andrés Núñez de Madrid, cura de la Iglesia de Santo Tomé y Juan López de la Cuadra, mayordomo de fábrica, de pagar al mercader Francisco de Medina, 65.190 maravedís, a cuenta de la

pintura del milagro del Señor de Orgaz, de Doménico Theotocópuli para la capilla de la Concepción.

Escribano: Juan Sánchez de Canales

7

1588, junio, 20

Signatura: 31177 folio 1419 (P 1600)

Carta de obligación de Andrés Núñez de Madrid, cura de la Iglesia de Santo Tomás y Juan López de la Cuadra, mayordomo, de pagar a Pedro Bocangelino, 63.600 maravedís a cuenta de la pintura de Doménico Theotocópuli para la capilla de la Concepción.

Escribano: Juan Sánchez de Canales

8

1588, junio, 20

Signatura: 31178 folios 107r-109v (P 1601)

Escritura de concierto entre Doménico Theotocópuli y la iglesia de Santo Tomás, por el pago de un lienzo del milagro del Señor de Orgaz, don Gonzalo Ruíz de Toledo.

Escribano: Juan Sánchez de Canales. Firma del Greco, f. 109v. (SR, 1910. 9).

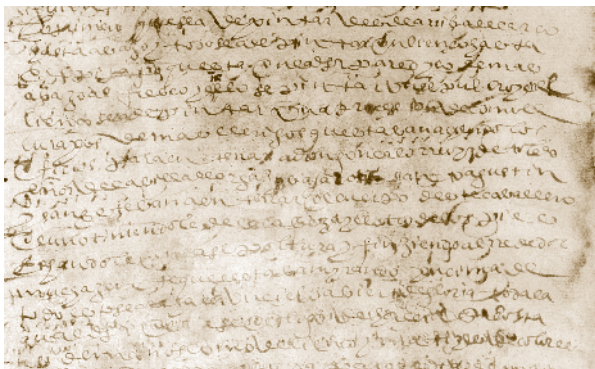
9

1588, julio, 1

Signatura: 30913 folio 744r (P 2285)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli y Francisco Preboste, a favor de Jerónimo González y Pedro López de Párraga, para que hagan el pago de dos imágenes de San Pedro y San Francisco rematadas en Sevilla.

Escribano: Ambrosio Mexía. Firma del Greco, f. 744r. Documento parcialmente impreso. (SR, 1910. 10).



El entierro del Señor de Orgaz. Descripción de lo que se ha de pintar en el cuadro. AHPTO 23041/10, f. 522v.

10

1588, septiembre, 20

Signatura: 23041/16 folio 1118 (P 2281)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli y Francisco Preboste a Juan de Sonseca, mayordomo del Conde de Orgaz, para que pueda cobrar dos imágenes pintadas que tienen en Sevilla.

Escribano: Ambrosio Mexía. Firma del Greco, f. 1118v.

11

1589, diciembre, 27

Signatura: 31458 folio 528 (P 1883)

Carta de obligación de Doménico Theotocópuli sobre los pagos del alquiler de las casas donde vivía, propiedad de Marqués de Villena.

Escribano: Jerónimo Castellanos. Firma del Greco, f. 528v. (SR, 1927. 1).

12

1591, febrero, 14

Signatura: 16638 folios 318r-319v (P 2214)

Carta de obligación de Doménico Theotocópuli con la cofradía de Nuestra Señora del Rosario para la realización del retablo en la iglesia de San Andrés de Talavera la Vieja en Cáceres<sup>23</sup>.

Escribano: Blas Hurtado. Firma del Greco, f. 319v.

13

1591, noviembre, 13

Signatura: 16635 folios 962v-963v (P 2211)

Carta de poder otorgado por Doménico Theotocópuli a Francisco Preboste autorizándole a cobrar en su nombre las cantidades que se le adeudaran.

Escribano: Blas Hurtado. Firma del Greco, f. 963v.

14

1591, noviembre, 26

Signatura: 31064 folio 890 (P 2436)

Carta de poder de Doménico Theotocópuli a Francisco Preboste para que haga cualquier concierto en su nombre para las obras del retablo con el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>24</sup>.

Escribano: Francisco Rodríguez de la Vega. Firma del Greco, f. 890v.



Intitulación de Francisco Preboste como pintor. AHPTO 16635 f. 962 v.

15

1592, septiembre, 29

Signatura: 16641 folio 660r (P 2217)

Carta de poder de Doménico Theotocópuli a favor de Bartolomé de Urbide, procurador ante la chancillería de Valladolid, para representarle en un pleito contra el platero Julián Honrado.

Escribano: Blas Hurtado. Firma del Greco, f. 660r. (SR. 1927. II)<sup>25</sup>.

16

1595, febrero, 28

Signatura: 16498 folio 99r (P 2073)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli al licenciado Melchor Ruíz de Bustos, para que intervenga en su nombre en cualquier pleito y causa.

Escribano: Alonso de Alcocer. Firma del Greco, f. 99r. (SR, 1910. 11).

17

1595, agosto, 25

Signatura: 16498 folio 783r (P 2073)

Carta de pago de Doménico Theotocópuli de haber recibido cierta cantidad del Monasterio de La Sisa en Toledo, por la realización de un cuadro de San Antón.

Escribano: Alonso de Alcocer. Firma del Greco, f. 783r. (SR, 1910. 12).

18

1596, diciembre, 17

Signatura: 23041/1 folio 1316 (P 2318)

Real provisión del Consejo Real dirigida al corregidor de Toledo a petición de Doménico Theotocópuli, para que las fianzas para la ejecución del retablo de D<sup>a</sup> María de Aragón que tenía contratado en Madrid, lo pueda recibir el corregidor de Toledo<sup>26</sup>.

Escribano: Fernando Ruíz de los Arcos. (SR, 1927. IV).

19

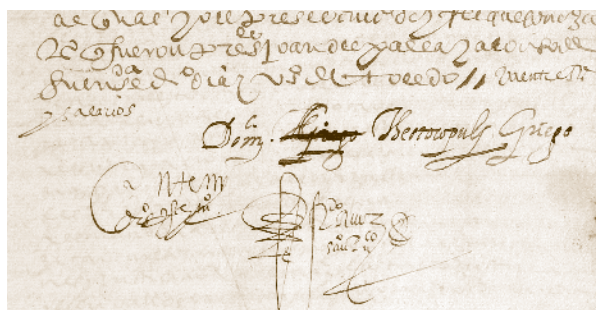
1596, diciembre, 20

Signatura: 23041/1 folios 1313r-1314r (P 2318)

Carta de poder de Doménico Theotocópuli a su criado Francisco Preboste en relación con el contrato del retablo del colegio de D<sup>a</sup> María de Aragón en Madrid.

Escribano: Fernando Ruíz de los Arcos. Firma del Greco que incluye la palabra "Griego" tachada, f. 1314r. (SR, 1927. III).

Firma característica del Greco: Doménico Theotocópuli Griego. AHPTO 23041/1, f. 1314 r.



20

1596, diciembre, 20

Signatura: 23041/1 folios 1318r-1320v (P 2318)

Tres cartas de fianza de Pedro Laso de la Vega y Guzmán, Alonso de la Fuente Montalbán y Francisco de Pantoja para avalar a Doménico Theotocópuli en la obra del retablo de Doña María de Aragón.<sup>27</sup>

Escribano: Fernando Ruíz de los Arcos. (SR, 1927. IV).

21

1597, abril, 16

Signatura: 16557 folios 633r-636v (P 2133)

Carta de obligación de Doménico Theotocópuli para realizar un retablo para el altar mayor del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firma del Greco, f. 636v. (SR, 1910. 13).

22

1597, mayo, 24

Signatura: 30948 folio 852v (P 2320)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli y Francisco Preboste al genovés Juan Agustín Alsaldó, para cobrar del bordador Pedro de Mesa las imágenes y lienzos que le dio para vender en Sevilla.

Escribano: Fernando Ruíz de los Arcos. Firmas del Greco y Francisco Preboste<sup>28</sup>, f. 852v. (SR, 1927. V).

23

1597, noviembre, 9

Signatura: 30972 folios 702r-703v (P 2344)

Contrato entre Doménico Theotocópuli y Martín Ramírez, patrono y capellán de la capilla de San José por la que se compromete a hacer tres retablos por valor de 7.000 reales.

Escribano: Pedro Ruíz de Bustos. Firma del Greco, f. 703v. (SR, 1910. 14)<sup>29</sup>.

24

1597, diciembre, 31

Signatura: 30947 folios 558v-559r (P 2319)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli a Francisco Preboste para cobrar de los patronos de las memorias de D<sup>a</sup> María de Aragón, para quien había realizado un retablo.

Escribano: Fernando Ruíz de los Arcos. Firma del Greco, f. 559r.

25

1598, marzo, 23

Signatura: 31069 folios 614r-615v (P 2441)

Contrato de Doménico Theotocópuli con Miguel Martínez de la Vega, para el suministro de madera destinada a la realización del retablo de D<sup>a</sup> María de Aragón<sup>30</sup>.

Escribano: Francisco Rodríguez de la Vega. Firma del Greco, f. 615v.

26

1598, julio, 21

Signatura: 16559 folios 558r-562v (P 2135)

Tasación y pago de la custodia realizada por Doménico Theotocópuli para el hospital de San Juan Bautista extramuros<sup>31</sup>.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firma del Greco, ff. 558v y 562v.

27

1599, junio, 22

Signatura: 31135 folios 34r-35r (P 2505)

Testimonio de haber cobrado Doménico Theotocópuli, 100 ducados de los juros de D<sup>a</sup> María de Aragón para el pago del retablo realizado para su capilla.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 35r.

28

1599, diciembre, 13

Signatura: 31135 folios 640r-641r (P 2505)

Escritura de concierto entre Doménico Theotocópuli y Martín Ramírez por la que éste aprueba la tasación en 31.328 reales, tras el pleito por disconformidad con ella, y se obliga al pago de lo que le resta por los retablos de la capilla de San José<sup>32</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 41r.

29

1599, diciembre, 14

Signatura: 31135 folio 641 (P 2505)

Carta de pago otorgada por Doménico Theotocópuli de haber recibido de Martín Ramírez 5.500 reales en pago de los retablos de la capilla de San José<sup>33</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 641v.

30

1600, julio, 12

Signatura: 30818 folios 515r-516r (P 2753)

Carta de obligación entre Doménico Theotocópuli y el carretero Luis Hernández, para transportar desde Toledo a Madrid un retablo para el altar del colegio que D<sup>a</sup> María de Aragón fundó en dicha villa.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma del Greco, f. 516r. (SR, 1927. VI).

31

1600, diciembre, 12

Signatura: 31136 folio 1115 (P 2506)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli a Fernando de la Torre para que cobrase en su nombre 2.535 reales, del pago de las pinturas del colegio de D<sup>a</sup> María de Aragón.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 1115v. (SR, 1910. 16).

32

1600, diciembre, 12

Signatura: 31136 folio 1116 (P 2506)

Carta de pago de Doménico Theotocópuli, de 2.535 reales y medio por el alquiler de la casa en que vivía, a favor de Luis Pantoja Portocarrero, en nombre de D. Juan Suárez de Toledo.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1910. 15).

33

1601, febrero, 13

Signatura: 31137 folio 421r (P 2507)

Carta de pago otorgada por Doménico Theotocópuli a favor de Isabel López como heredera de Juana López a quien el pintor debía 83.214 maravedís.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1910. 17).



**34**

1601, febrero, 13

Signatura: 31137 folio 421v (P 2507)

Carta de pago otorgada por Doménico Theotocópuli a favor de María López como heredera de Juana López a quien el pintor debía 83.214 maravedís.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1910. 18).

**35**

1601, marzo, 9

Signatura: 30722 folio 320r (P 2657)

Carta de pago otorgada por Doménico Theotocópuli de haber recibido de Martín Ramírez, patrono de la capilla fundada por Martín Ramírez de Fuente, 6.722 reales y medio como parte del pago por la obra de los retablos de la capilla de San José.

Escribano: Gabriel de Morales (Mayor). Firma del Greco, f. 320r.

**36**

1601, junio, 2

Signatura: 31137 folio 856 (P 2507)

Carta de poder otorgado por Doménico Theotocópuli a Francisco de Preboste para que cobrase de Blas de Cimbrón, alcabalero de Illescas, 125.000 maravedís, dinero que tendría que recibir en pago de las pinturas del colegio de D<sup>a</sup> María de Aragón.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 856v. (SR, 1910. 21).

**37**

1601, julio, 11

Signatura: 16658 folios 113r-135r (P 2234)

Testamento de Andrés Núñez de Madrid, párroco de la Iglesia de Santo Tomás, en el que deja un cuadro de un Cristo del Greco a la Iglesia de Navalperal y otro a la capilla de Alonso Ortíz de la Fuente, en el monasterio de la Concepción de Nuestra Señora<sup>34</sup>.

Escribano: Blas Hurtado. (SR, 1927. VII).

**38**

1601, julio, 20

Signatura: 31137 folio 1028 (P 2507)

Carta de pago otorgada por Doménico Theotocópuli a favor de María López de 20.807 maravedís, de los 41.600 que le correspondían como heredera de Juana López.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1910. 19).

**39**

1601, julio, 22

Signatura: 31137 folio 1029 (P 2507)

Carta de poder otorgada por Isabel López a Alonso López, su hijo, para que pueda cobrar sus deudas y otorgar cartas de pago.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1910. 20).

**40**

1601, septiembre, 18

Signatura: 30722 folio 830 (P 2657)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli a Juan Gutiérrez, para que reclamara a los testamentarios de D<sup>a</sup> María de Aragón, el dinero que le debían por la ejecución del retablo realizado para la capilla del colegio.

Escribano: Gabriel de Morales (Mayor). Firma del Greco, f. 830v.

**41**

1603, enero, 7

Signatura: 30624 folio 47 (P 2560)

Poder dado por fray Sabba, griego de la orden de San Basilio en Macedonia, a Dimitrio Zuqui, para pedir limosna en el obispado de Cuenca avalado por Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli que juran conocerle.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. (SR, 1927. XI).

**42**

1602, diciembre, 12-1603, enero, 16

Signatura: 49965 7 folios (I – 87/8)

Acuerdos del consejo del Colegio de San Bernardino para realizar un retablo para la capilla. Incluye diligencia de 1603 de haber sido encargado el retablo a Doménico Theotocópuli por 300 ducados.

Colegio de San Bernardino.

**43**

1603, enero, 22

Signatura: 23043/16 folios 950r-967r (P 2667)

Cuentas de liquidación de los préstamos que Doménico Theotocópuli tenía contraídos con Francisco Pantoja entre 1595 y 1602<sup>35</sup>.

Escribano: Gabriel de Morales. Firma del Greco, f. 967r.

44

1603, febrero, 19 - 1603, mayo, 7

Signatura: 23041/15-5

Carta de pago de Jorge Manuel Theotocópuli de haber recibido 200 reales, a cuenta de retablo del Colegio de San Bernardino. Cláusula de 7 de mayo de haber recibido otros 200 reales.

Colegio de San Bernardino. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli. (SR, 1910. 76).

45

1603, junio, 25

Signatura: 18513 folio 174r (P 7061)

Provisión del arzobispo de Toledo por la que encarga a Doménico y a Jorge Manuel Theotocópuli la realización de un retablo para la capilla mayor del Hospital de la Caridad de Illescas.

Escribano de Illescas: Gabriel Caballero. Datado en Toledo.

46

1603, julio, 3

Signatura: 31140 folio 603 (P 2510)

Escritura por la que Doménico Theotocópuli se constituye como fiador de su hijo Jorge Manuel Theotocópuli para la realización de la pintura del retablo de la ermita de Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina<sup>36</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 603v. (SR, 1927. X).

47

1603, julio, 9

Signatura: 18513 folios 175r-176r (P 7061)

Escritura de ratificación del contrato de la obra del retablo del Hospital de la Caridad de Illescas, ante el prioste y mayordomo de la Caridad y el cura párroco<sup>37</sup>.

Escribano de Illescas: Gabriel Caballero.

48

1603, julio, 11

Signatura: 30624 folio 783r (P 2560)

Escritura de ratificación de contrato, entre Doménico Theotocópuli y el Hospital y cofradía de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, para la realización de un retablo en su iglesia.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma del Greco, f. 783r. (SR, 1927. VIII).

49

1603, julio, 12

Signatura: 30624 folio 756 (P 2560)

Carta de pago de Doménico Theotocópuli de haber recibido 2.200 reales de Luis Núñez de León, prioste de Hospital de la Caridad de Illescas, por la realización del retablo para su iglesia.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma del Greco, f. 756v. (SR, 1927. IX)<sup>38</sup>.

50

1603, agosto, 19

Signatura: 30624 folio 1062 (P 2560)

Carta de pago otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli de haber recibido 410 reales de D. Juan de Avellaneda y Manrique, vicario y canónigo en la villa de Talavera, a cuenta del retablo para el santuario de la Virgen del Prado.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1062v.

51

1603, septiembre, 12

Signatura: 23041/15-2

Traslado de la carta de poder de Doménico Theotocópuli a favor de Francisco Pantoja de Ayala, para cobrar ciertas cantidades que le debía el Colegio de San Bernardino por la realización del retablo de la capilla de dicho colegio<sup>39</sup>.

Colegio de San Bernardino.

52

1603, diciembre, 24

Signatura: 30624 folios 1513v-1514r (P 2560)

Testamento de Thomaso Trechello en el que aparece como testigo Manuso Theotocópuli, hermano de Doménico Theotocópuli<sup>40</sup>.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. (SR, 1927. XII)<sup>41</sup>.

53

1604, enero, 28

Signatura: 23041/15-3

Libranza del Colegio de San Bernardino en virtud del poder dado por Doménico Theotocópuli a Francisco Pan-

toja de Ayala, a cuenta del retablo que hizo para su capilla.  
Colegio de San Bernardino. (SR, 1910. 80).

54

1604, enero, 28

Signatura: 50267 folio 7r (I - 418)

Asiento de la libranza de 130 reales a Francisco Pantoja por el poder que tenía de Doménico Theotocópuli, a cuenta del retablo para la capilla del Colegio de San Bernardino.

Colegio de San Bernardino. Libro de libranzas. 1603-1646.

55

1604, abril, 18

Signatura: 23041/15-1

Libranza del Colegio de San Bernardino a favor de Jorge Manuel Theotocópuli a cuenta del retablo que se hizo para su capilla.

Colegio de San Bernardino. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli. (SR, 1910. 79).

56

1604, abril, 18

Signatura: 50267 folio 8v (I - 418)

Asiento de una libranza a favor de Jorge Manuel Theotocópuli de 100 reales a cuenta del retablo del Colegio de San Bernardino.

Colegio de San Bernardino. Libro de libranzas. 1603-1646.

57

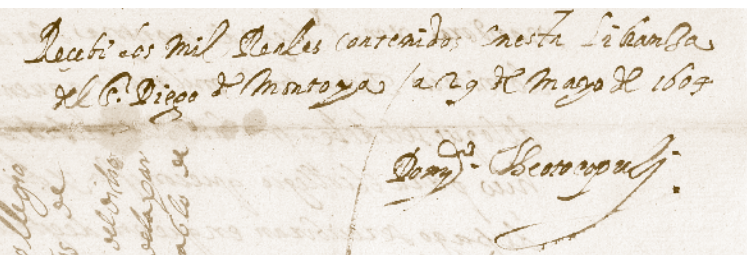
1604, mayo, 28

Signatura: 23041/15-4

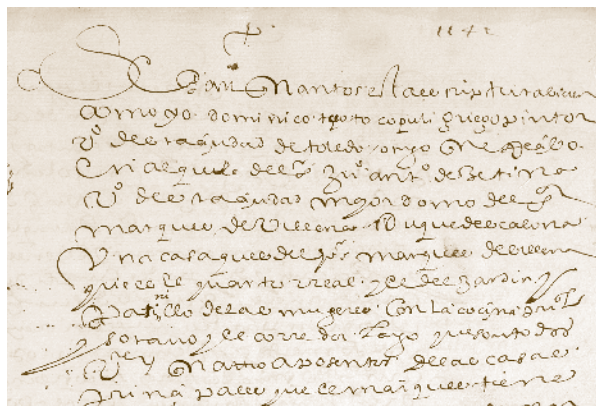
Libranza del Colegio de San Bernardino a cuenta del retablo que hizo Doménico Theotocópuli para la capilla<sup>42</sup>.

Colegio de San Bernardino. Firma del Greco.

Libranza del Colegio de San Bernardino a cuenta del retablo. AHPTO 23041/15-4



Descripción de las estancias alquiladas en las casas del Marqués de Villena. AHPTO 23041/9, folio 1142 r.



58

1604, mayo, 28

Signatura: 50267 folio 9v (I - 418)

Asiento de una libranza a favor de Doménico Theotocópuli de 34.000 maravedís, en pago del retablo del Colegio de San Bernardino.

Colegio de San Bernardino. Libro de libranzas. 1603-1646.

59

1604, agosto, 5

Signatura: 23041/9 folio 1142 (P 2511)

Carta de obligación de la deuda contraída por Doménico Theotocópuli sobre el alquiler de una casa propiedad del Marqués de Villena.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma del Greco, f. 1142v. (SR, 1910. 23).

60

1604, septiembre, 10

Signatura: 50267 folio 11r (I - 418)

Asiento de una libranza a favor de Doménico Theotocópuli de 34.000 maravedís en pago del retablo que hizo para el Colegio de San Bernardino.

Colegio de San Bernardino. Libro de libranzas. 1603-1646. (SR, 1910. 81)

61

1604, octubre, 24

Signatura: 49902 (I - 20)

Libranza de Diego de Montoya a favor de Doménico Theotocópuli, para que le sean pagados 230 reales, por el aderezo del retablo del Colegio de San Bernardino y carta de pago de haber recibido la libranza.

Colegio de San Bernardino. Firma del Greco. (SR, 1910. 81).

62

1605, abril, 7

Signatura: 30626 folios 474r-475r (P 2562)

Testamento de Estacio Icónomo en el que nombra como albacea en Toledo a Doménico Theotocópuli.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. (SR, 1927. XVII).

63

1605, mayo, 13

Signatura: 30819 folio 535r (P 2754)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli y Gregorio de Angulo de pagar 1.000 reales al bordador Tomás Corral por unos botones de oro de tres perlas que habían adquirido.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 535r. (SR 1927. XX).

64

1605, julio, 19

Signatura: 30819 folio 783 (P 2754)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli al doctor Gregorio Angulo y a su hijo Jorge Manuel, para que en su nombre concertasen con el Hospital de la Caridad de Illescas el pago del retablo que para su iglesia había realizado.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma del Greco, f. 783v. (SR, 1927. XXI).

65

1606, agosto, 25

Signatura: 30819 folios 870v-871v (P 2754)

Contrato entre Jorge Manuel Theotocópuli y Juan Bautista y Gabriel Sánchez de Úbeda, por el que se compromete a realizar un retablo para la capilla de los Úbedas, en la parroquia de San Ginés de Toledo por valor de 1.000 reales<sup>43</sup>.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 871v. (SR, 1927. XXIII).

66

1606, noviembre, 7

Signatura: 30819 folios 979v-980r (P 2754)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli a Jorge Manuel, para realizar los retablos de la igle-

sia de San Andrés, del lugar nuevo de San Martín de Montalbán.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma del Greco, f. 980r. (SR, 1927. XXIV).

67

1607, enero, 8

Signatura: 49965/9 5 folios (I - 87/9)

Contrato y obligación entre el colegio de San Bernardino y Francisco y Miguel del Valle, maestros de cantería, para realizar por 2.300 reales la fachada del Colegio diseñada por Doménico Theotocópuli<sup>44</sup>.

Colegio de San Bernardino. Copia de escritura ante Eugenio Sotelo.

68

1607, marzo, 17

Signatura: 30822 folios 111r-112v (P 2757)

Carta de obligación entre Luis Nuñez de León, prioste del Hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, y Jorge Manuel Theotocópuli y Gregorio de Angulo, en representación de Doménico Theotocópuli, acerca del retablo que para su iglesia estaba realizando.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 112v.

69

1607, abril, 29

Signatura: 30822 folio 95v - 96v (P 2757)

Carta de poder otorgada por Doménico Theotocópuli a favor de Francisco Preboste para que en su nombre tome obras de retablos, pintura y arquitectura así como sus pagos, y para los pleitos que por ellos tuviese.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma del Greco, f. 96v. (SR, 1927. XXV).

70

1607, mayo, 29

Signatura: 30822 folio 120 (P 2757)

Carta de obligación de Doménico Theotocópuli para cumplir las condiciones que Jorge Manuel Theotocópuli y Gregorio Angulo, regidor de Toledo, firmaron con Nuñez de León, prior del Hospital de la Caridad de Illescas, para el pago del retablo.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma del Greco, f. 120v.

71

1607, mayo, 29

Signatura: 30822 folios 122r-123r (P 2757)

Carta de poder de Doménico a Jorge Manuel Theotocópuli para que tome a su cargo cualquier obra de retablo, pintura o arquitectura, para cobrar de cualquier persona del hospital de la Caridad de Illescas y para que le represente en todos sus pleitos.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma del Greco, f. 123r. (SR, 1927. XXVI).

72

1607, mayo, 31

Signatura: 30822 folio 124 (P 2757)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli en nombre de Doménico Theotocópuli para pagar a Diego de Acevedo, batidor de oro, 1.962 reales que éste le debía.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 124v. (SR, 1927. XXVII).

73

1607, agosto, 11

Signatura: 30822 folio 114 (P 2757)

Carta de obligación de Jorge Manuel, en nombre de su padre Doménico Theotocópuli, para pagar 2.500 reales al maderero Simón Téllez por la madera recibida para la construcción del retablo de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas.

Escribano: Juan Martínez de Estacio. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 114v. (SR, 1927. XXVIII).

74

1608, noviembre, 16

Signatura: 30630 folio 804 (P 2566)

Carta de poder otorgada por Pedro Salazar de Mendoza, administrador del Hospital de San Juan Bautista extramuros, a Doménico Theotocópuli para cobrar 30.000 reales del ayuntamiento de Toledo a cuenta de las obras del retablo de la capilla del hospital.

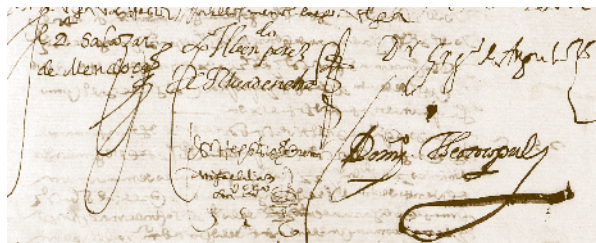
Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma del Greco, f. 804v.

75

1608, noviembre, 16

Signatura: 30630 folios 805r-807v (P 2566)

Autógrafos de Pedro Salazar de Mendoza y Doménico Theotocópuli. AHPTO 30630, f. 807 v.



Carta de obligación por la que Doménico Theotocópuli se compromete a realizar el retablo mayor y los colaterales de la capilla mayor del Hospital de San Juan Bautista extramuros, ante su administrador Pedro Salazar de Mendoza.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma del Greco, f. 807v.

76

1609, enero, 3

Signatura: 30630 folios 807v-808r (P 2566)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli, como fiador de su padre Doménico Theotocópuli, en la obra que tiene contratada con el Hospital de San Juan Bautista, y de hacerse cargo de ella en caso de su fallecimiento.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 808r.

77

1609, enero, 12

Signatura: 16727 folio 67 (P 2865)

Carta de poder otorgado por Giraldo de Merlo al Marqués de Moya y a Guillén Manuel su criado y administrador, para que éste pudiera cobrar cierta cantidad que se le debía por la obra del retablo de Bayona, en nombre de Jorge Manuel Theotocópuli.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María.

78

1609, enero, 13

Signatura: 16727 folio 83r (P 2865)

Carta de poder otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli a Francisco Fernández de Cabrera y Bobadilla, marqués de Moya, y a Guillén Manuel, su administrador, para que cobren de Juan de Recas lo que se le debía por la obra del retablo de Bayona.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 83r. (SR, 1910. 26).

79

1609, enero, 13

Signatura: 16727 folio 83v (P 2865)

Carta de poder de Jorge Manuel Theotocópuli para cobrar de Antonio López, a cuyo cargo están las rentas de humazgo de la ciudad de Toledo, 18.988 maravedís que debía a Doménico Theotocópuli.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 83v.

80

1609, enero, 13

Signatura: 16727 folio 70 (P 2865)

Declaración de Jorge Manuel Theotocópuli sobre el pago de las cantidades que adeudaba al Marqués de Moya por la obra del retablo de Bayona.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. (SR, 1910. 27).

81

1609, enero, 13

Signatura: 16727 folio 68 (P 2865)

Carta de poder otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli a Francisco Fernández de Cabrera y Bobadilla, marqués de Moya y a Guillén Manuel, su administrador, para que cobrasen 100 ducados que se le debía por la obra del retablo de Bayona.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 68v. (SR, 1910. 25).

82

1609, marzo, 6

Signatura: 16727 folio 583 (P 2865)

Carta de poder otorgada por Giraldo de Merlo al Marqués de Moya y a Guillén Manuel, su criado y administrador, para que éste pudiera cobrar cierta cantidad que se le debía por la obra del retablo de Bayona, en nombre de Jorge Manuel Theotocópuli.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María.

83

1609, mayo, 21

Signatura: 30580 folios 631v-633v (P 2516)

Carta de reconocimiento de deuda de Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli, como fiador, a favor de Gregorio de Angulo por un préstamo de 5.859 reales.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1910. 30).

84

1609, mayo, 21

Signatura: 31103 folio 580r (P 2474)

Carta de pago otorgada por Doménico Theotocópuli a Diego de Acevedo, batidor de oro, de 886 reales que le adeudaba, a través del platero Juan Rodríguez quien tiene poder en su nombre.

Escribano: Pedro Ordóñez. (SR, 1910. XXXI).

85

1609, mayo, 21

Signatura: 30580 folios 626r-631r (P 2516)

Compraventa de juro sobre las alcabalas de la ciudad de Toledo, otorgado por Gregorio Angulo, regidor de Toledo, y María Castro, a favor de la memoria que fundó Alonso Ruíz, chanfre en Cartagena de Indias, siendo fiadores Doménico Theotocópuli y su hijo.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firmas del Greco y de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 631r. (SR, 1910. 29).

86

1609, junio, 22

Signatura: 30733 folio 1693 (P 2668)

Carta de obligación de Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli, junto con Gregorio Angulo, en la que se declaran deudores del difunto Francisco Pantoja y se obligan a pagar a sus herederos 159.907 maravedís.

Escribano: Gabriel de Morales (Mayor). Firmas del Greco y de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1693v.

87

1609, diciembre, 11

Signatura: 16727 folios 767r-768r (P 2865)

Carta de poder otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli y Giraldo de Merlo a Martín Jiménez para que requiriese la parte del pago correspondiente por el retablo que ambos realizaban para la Iglesia de la villa de Bayona.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 768r. (SR, 1910. 28)<sup>45</sup>.

88

1610, enero, 6

Signatura: 30633 folio 16r (P 2569)

Carta de pago otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli a Alonso Capoche, mayordomo del Hospital de San Juan Bautista extramuros, del dinero recibido por las obras del retablo realizadas por Doménico Theotocópuli.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 16r.

89

1610, enero, 16

Signatura: 30633 folio 56 (P 2569)

Carta de pago otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli en virtud de un poder de su padre, Doménico Theotocópuli, de 19.000 maravedís por las obras del retablo mayor y los colaterales del hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 56v.

90

1610, marzo, 5

Signatura: 30633 folio 734 (P 2569)

Carta de obligación de Pedro del Campo y sus fiadores a Doménico Theotocópuli, y a su hijo en su nombre, del pago de 12.000 reales por las obras del retablo para el Hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 734v.

91

1610, mayo, 25

Signatura: 16772 folios 547r-552r (P 2910)

Provisión real de Felipe III y del Consejo de Castilla por la que ordena al corregidor de Toledo que inicie una información de emancipación a instancia de Manuel de Cuevas. Le acompañan autos para la probanza de emancipación de la tutela de Manuel de Cuevas, de quien era curador Jorge Manuel Theotocópuli.

Escribano: José de Herrera. (SR, 1927. XXXII)<sup>46</sup>.

92

1610, junio, 3

Signatura: 16814 folio 14 (P 2952)

Testimonio de Jorge Manuel Theotocópuli, para información ante el alcalde ordinario, de estar vacías las casas del Marqués de Villena a pesar de los intentos de arrendarlas por García de Ayala en nombre del marqués.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 14v. (SR, 1910. 31).

93

1610, julio, 2

Signatura: 16814 folio 65r (P 2952)

Carta de alquiler y obligación de pago de Jorge Manuel Theotocópuli en la que declara tener alquiladas unos aposentos en las casas del Marqués de Villena.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 65r. (SR, 1910. 33).

94

1610, agosto, 5

Signatura: 16772 folios 662v-663r (P 2910)

Carta de obligación de Gregorio de Ángulo, fiador de Doménico y de Jorge Manuel Theotocópuli, de pagar su deuda de 1.200 reales de plata a Manuel Cuevas, de quien era curador Jorge Manuel.

Escribano: José de Herrera. (SR, 1927. XXXII).

95

1610, agosto, 20

Signatura: 16725 folios 397v -398v (P 2853)

Escritura de concierto de Jorge Manuel Theotocópuli y de Baltasar Fuensalida para realizar una caja de madera de pino con jambas y unos remates en el frontispicio para el altar de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de San Pedro Mártir.

Escribano: Diego Rodríguez Sobaños. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 398v.

96

1610, septiembre, 2

Signatura: 16772 folio 618 (P 2910)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli de pagar 1.200 reales de plata a Manuel de Cuevas, de lo que le debía, tras el pleito por la emancipación de la tutela del segundo.

Escribano: José de Herrera. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 618v. (SR, 1927. XXXII).

97

1610, septiembre, 14

Signatura: 16772 folios 788r-789v (P 2910)

Carta de pago por la que Doménico Theotocópuli reconoce recibir 91.000 maravedís a cuenta de su trabajo en la capilla del Hospital de Afuera, cobrados del platero Juan Ruíz, fiador de Pedro del Campo, arrendador el peso del mercado y deudor de dicho Hospital.

Escribano: José de Herrera. Firma del Greco, f. 789v.

**98**

1611, julio, 2

Signatura: 16814 folio 64 (P 2952)

Carta de obligación de Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli de pagar 1.244 reales por el arrendamiento de las casas principales del Marqués de Villena.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firmas del Greco y de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 64v. (SR, 1910. 32)<sup>47</sup>.

**99**

1611, agosto, 12

Signatura: 16729 folios 403r-404v (P 2867)

Carta de obligación y poder de Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli para el pago de 4.400 reales que debían del alquiler de las casas del Marqués de Villena, de quienes era fiador el doctor Gregorio Angulo.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firmas del Greco y de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 404v. (SR, 1910. 34).

**100**

1611, agosto, 12

Signatura: 16729 folios 404v-405r (P 2867)

Carta de obligación de Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli de pagar 1.200 reales por un año a Juan de Loarte, por el alquiler de la cochera y casas principales del Marqués de Villena.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firmas del Greco y de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 405r. (SR, 1910. 35).

**101**

1612, enero, 21

Signatura: 16730 folios 55v-56r (P 2868)

Carta de poder otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli y Giraldo de Merlo a Pedro del Moral, mayordomo de la Iglesia de Bayona, para que cobre en su nombre pan, trigo, cebada y cualquier otra cosa, en pago por las obras del retablo que estaban realizando.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 56r. (SR 1910. 37)<sup>48</sup>.

**102**

1612, febrero, 15

Signatura: 16730 folios 97r-98v (P 2868)

Carta de obligación de Antón y Bernardino de Barruelos a favor de Jorge Manuel Theotocópuli para em-

plomar y cubrir con pizarra dos chapiteles de la fábrica y obra de las casas del ayuntamiento de la ciudad de Toledo.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 98v.

**103**

1612, febrero, 18

Signatura: 16730 folio 194r (P 2868)

Carta de obligación de Marco Jiménez de dar a Jorge Manuel Theotocópuli 500 fanegas de cal buena para las obras del edificio y fábrica de las casas de ayuntamiento de Toledo.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 194r.

**104**

1612, julio, 12

Signatura: 16730 folios 634v-635r (P 2868)

Carta de obligación de Antonio y Alonso de Peñalba y Alonso Martín, a favor de Jorge Manuel Theotocópuli para proporcionarle la piedra en sillares para la obra de las casas de ayuntamiento de Toledo.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 635r.

**105**

1612, agosto, 26

Signatura: 30593 folios 462r-465r (P 2529)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli de hacer y quitar un monumento según las trazas entregadas por D. Luis de Castilla, en 11.600 reales, al monasterio de Santo Domingo el Antiguo.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Traslado de Álvaro Pérez de las Cuentas.

**106**

1612, agosto, 26

Signatura: 16577 folios 1017r-1018v (P 2153)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli de hacer por 11.600 reales un monumento al Monasterio de Santo Domingo el Antiguo, en compensación por un arco y bóveda que le dará en la iglesia para su entierro.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1018v. (SR, 1910. 38).



**107**

1612, agosto, 26

Signatura: 16577 folios 1019r-1021v (P 2153)

Carta de donación de un arco en el monasterio de Santo Domingo el Antiguo a favor de Doménico y Jorge Manuel Theotocópuli, para construir un monumento donde ser enterrados.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1019r. (SR, 1910. 39).

**108**

1612, noviembre, 20

Signatura: 16577 folio 1102 (P 2153)

Carta de aprobación y ratificación de Doménico Theotocópuli de la escritura realizada entre su hijo y el Monasterio de Santo Domingo el Antiguo por la donación de un arco y una bóveda para su entierro.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firma del Greco, f. 1102v. (SR, 1910. 40).

**109**

1612, diciembre, 5

Signatura: 16577 folio 1251 (P 2153)

Carta de pago de haber recibido Jorge Manuel Theotocópuli 27.200 maravedís del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo a cuenta del pago del monumento que iba a realizar.

Escribano: Álvaro Pérez de las Cuentas. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1251v. (SR, 1910. 41).

**110**

1612, diciembre, 5

Signatura: 30593 folio 466 (P 2529)

Traslado de la carta de pago de Jorge Manuel Theotocópuli de 27.200 maravedís recibidos del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo por la madera que el convento vendió del monumento viejo, a cuenta de lo que le deben por el monumento nuevo.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Traslado de Álvaro Pérez de las Cuentas.

**111**

[1612]

Signatura: 30593 folio 470 (P 2529)

Tasación realizada por Jorge Manuel Theotocópuli del monumento funerario para enterramiento de su familia en

la iglesia del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo<sup>49</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria, protocolo de 1618. (SR, 1912. 4°).

**112**

1613, marzo, 23

Signatura: 16905 folios 341 (P 3043)

Carta de poder de Jorge Manuel Theotocópuli a Gaspar Cerezo para estofar, dorar y pintar un retablo para la iglesia de San Sebastián de Lillo.

Escribano: Diego Espinosa. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 341v.

**113**

1613, abril, 5

Signatura: 30593 folios 467r-468v (P 2529)

Concierto celebrado entre Juan Hurtado Nieto, mayordomo del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo, y Jorge Manuel Theotocópuli, sobre la tasación del monumento que éste iba a realizar.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Traslado de Diego Díaz de Escobar. (SR, 1912. 2°).

**114**

1613, abril, 20

Signatura: 30593 folio 469r (P 2529)

Carta de pago de 1.100 reales recibidos por Jorge Manuel Theotocópuli de Juan Hurtado Nieto, mayordomo del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo, por la realización de un monumento.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Traslado de escribano Juan Ruíz. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 469r. (SR, 1912. 3°).

**115**

1613, junio, 11

Signatura: 31054 folio 53 (P 2426)

Carta de obligación del dorador Alonso Sánchez, con el licenciado Álvaro Ortíz de Zayas y Francisco de Silva, en nombre de la Capilla de San José, para dorar la obra nueva del retablo y reparar el retablo viejo que pintó Doménico Theotocópuli, por valor de 66 ducados.

Escribano: Pedro de Galdo.

**116**

1613, octubre, 26

Signatura: 16695 folios 147r-148v (P 2833)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli de pagar 15.000 reales a Gregorio Angulo, por los préstamos que le había hecho para los pagos de las obras de las casas de ayuntamiento de Toledo.

Escribano: Melchor de Galdo. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 148v. (SR, 1910. 44).

**117**

1613, octubre, 26

Signatura: 16695 folios 149r-150r (P 2833)

Carta de poder otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli a Jorge de Torres para que pueda recibir 13.000 reales de los propios del ayuntamiento de Toledo para las obras del Hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Melchor de Galdo. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 148v. (SR, 1910. 45).

**118**

1613, noviembre, 11

Signatura: 15784 folios 1084r-1085r (P 53)

Carta de obligación del pintor Luis Tristán de hacer varios cuadros por 1600 reales, uno de la Santa Cena para el Monasterio de Santa María de la Sisle, otro de un crucifijo muerto con la Virgen y San Juan y otro de un Nacimiento.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Luis Tristán, f. 1085r. (SR, 1910. 46).

**119**

1614, febrero, 2

Signatura: 16695 folio 42r (P 2833)

Carta de poder de Jorge Manuel Theotocópuli a Jorge de Torres Berrio para que cobre 3.000 reales de los propios y rentas del ayuntamiento de Toledo para las obras del Hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Melchor de Galdo. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 42r. (SR, 1910. 47).

**120**

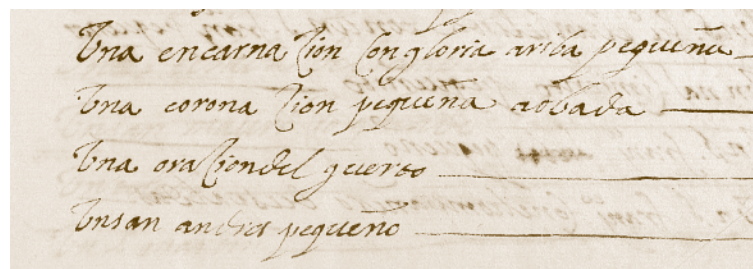
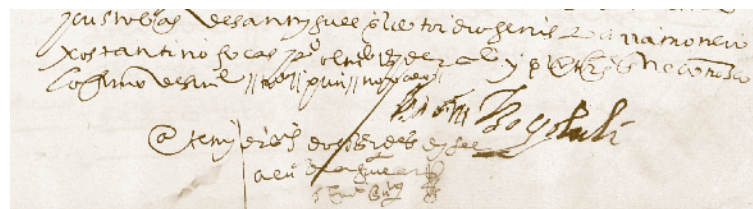
1614, marzo, 31

Signatura: 23041/8 folios 292r-293r (P 2955)

Carta de poder de Doménico Theotocópuli a favor de su hijo Jorge Manuel para que otorgase testamento en su nombre.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma del Greco, f. 293r. (SR, 1910. 49).

Carta de poder del Greco a su hijo para hacer testamento en su nombre. Último autógrafo del Greco. AHPTO 23041/8 folio 293r.



Inventario de bienes del Greco AHPTO 23041/12 f. 1410 r.

**121**

1614, abril, 12-1614, julio, 7<sup>50</sup>

Signatura: 23041/12 folios 1400r-1405v (P 2523)

Inventario de los bienes de Doménico Theotocópuli realizado por su hijo Jorge Manuel.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1405v. (SR, 1910. 52).

**122**

1614, mayo, 23

Signatura: 16695 folio 43v (P 2833)

Carta de poder de Jorge Manuel Theotocópuli a Jorge de Torres Berrio para que cobre 500 reales de los propios y rentas del ayuntamiento de Toledo por las obras del Hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Melchor de Galdo. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 43v. (SR, 1910. 50).

**123**

1614, julio, 23

Signatura: 16695 folio 31 (P 2833)

Carta de poder de Jorge Manuel Theotocópuli a Jorge de Torres Berrio, para que cobre cierta cantidad de los propios y rentas del ayuntamiento de Toledo por las obras del Hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Melchor de Galdo. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 31v. (SR, 1910. 51).

**124**

1614, julio, 28

Signatura: 16818 folios 1084v-1085r (P 2965)

Carta de poder de Jorge Manuel Theotocópuli a favor de Alfonsa de Morales su mujer.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1085r. (SR, 1910. 56).

**125**

[1614-1615]

Signatura: 16734 folio 666r (P 2872)

Informe de los alarifes de Toledo sobre las obras de reparación en las casas del Marqués de Villena que iba a ejecutar Jorge Manuel Theotocópuli.<sup>51</sup>

Escribano: Juan Ruíz de Santa María.

**126**

1615, enero, 15

Signatura: 16734 folio 655 (P 2872)

Carta de obligación de Jorge Manuel Theotocópuli para realizar las obras en las casas del Marqués de Villena.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 655v.

**127**

1615, marzo, 5

Signatura: 16734 folio 216r (P 2872)

Carta de pago a favor de Jorge Manuel Theotocópuli de 700 reales pagados por D. Luis de Castilla a cuenta del retablo de San Francisco.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 216r.

**128**

1615, marzo, 31

Signatura: 30882 folios 406r-410v (P 2255)

Escritura de concierto de Jorge Manuel Theotocópuli, los escultores Juan Ruíz de Castañeda y Juan Fernández y el pintor Jerónimo López, para realizar el retablo de la iglesia de la Magdalena de Guadamur.

Escribano: Blas Hurtado. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 410v.

**129**

1615, mayo, 14

Signatura: 16734 folio 668 (P 2872)

Carta de pago de 418.300 maravedís recibidos por Jorge Manuel Theotocópuli de Juan de Loarte, en nombre del Marqués de Villena, por la obra del corredor en las casas del marqués.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 668v.

**130**

1615, julio, 6

Signatura: 16734 folio 667r (P 2872)

Nombramiento de tasador para las obras de las casas del Marqués de Villena.

Escribano: Juan Ruíz de Santa María. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 667r.

**131**

1616, enero, 20

Signatura: 23041/17 folios 106r-109r (P 2957)

Testamento realizado por Jorge Manuel, en nombre de su padre Doménico Theotocópuli, de quien había recibido carta de poder, para aprobar los gastos del entierro, honras, sepultura y declarar deudas y créditos.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 109r. (SR, 1910. 57).

**132**

1616, julio, 23 -1616, agosto, 31

Signatura: 30883 folios 1041r-1048v (P 2256)

Contratos para la realización del retablo de la iglesia San Martín de Montalbán. Incluye licencia arzobispal y la declaración de Jorge Manuel Theotocópuli de hacer la obra en colaboración con otros maestros y finalmente la dejación en manos de ellos.

Escribano: Blas Hurtado. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1042v.

**133**

1616, agosto, 24

Signatura: 31060 folios 220r-221r (P 2432)

Contrato de Jorge Manuel Theotocópuli con Gonzalo Morín, Juan Fernández y Juan Ruíz de Castañeda para la realización del retablo de la iglesia de San Martín de Montalbán.

Escribano: Pedro de Galdo. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 221r.

**134**

1617, marzo, 13

Signatura: 16821 folio 566 (P 2959)

Carta de obligación del carpintero Bernabé Gómez ante Jorge Manuel Theotocópuli para realizar los trabajos de madera para el monumento de Jueves Santo en el monasterio de Santo Domingo el Antiguo, diseñado por Jorge Manuel.

Escribano: Álvaro de Aguilar. (SR, 1910. 58).

**135**

1617, mayo, 4

Signatura: 16821 folios 1290r-1291v (P 2959)

Carta de aprendizaje por la que Pablo de Oriste entra al servicio de Jorge Manuel Theotocópuli para enseñarle el arte del ensamblaje.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1291v. (SR, 1910. 59).

**136**

1617, julio, 09

Signatura: 16821 folio 1566 (P 2925)

Carta de arrendamiento de Gaspar de la Torre, administrador del Marqués de Villena, a Jorge Manuel Theotocópuli de las casas donde vive por tres años.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1566v. SR, 1910. 60).

**137**

1617, noviembre, 09

Signatura: 16820 folios 22r-24v (P 2958)

Testamento de Alfonsa de Morales, primera esposa de Jorge Manuel Theotocópuli.

Escribano: Álvaro de Aguilar. (SR, 1910. 61).

**138**

1618, febrero, 23

Signatura: 30593 folios 457r-459r (P 2529)

Concierto entre la abadesa y monjas de Santo Domingo el Antiguo y Jorge Manuel Theotocópuli sobre el monumento que este hizo para dicho Monasterio.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 459r. (SR, 1912. 1°).

**139**

1618, febrero, 23

Signatura: 30593 folio 461 (P 2529)

Solicitud de licencia de Juan Hurtado Nieto, mayordomo del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo, al obispo de Troya, para el concierto con Jorge Manuel Theotocópuli del monumento que este había hecho, y sobre el arco de enterramiento.

Escribano: Juan Sánchez de Soria.

**140**

1618, febrero, 23

Signatura: 30593 folio 471r (P 2529)

Auto del obispo de Troya para que la abadesa del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo pueda hacer las escrituras necesarias con Jorge Manuel Theotocópuli sobre el monumento funerario donde está enterrado su padre y su familia.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912. 5°).

**141**

1618, febrero, 23

Signatura: 30593 folios 472r-477r (P 2529)

Testimonio notarial de las monjas de Santo Domingo el Antiguo para el concierto entre el Monasterio y Jorge Manuel Theotocópuli sobre la construcción del monumento y el abandono de la bóveda de enterramiento en su iglesia.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Tres copias. (SR, 1912. 6°, 7° y 8°).

**142**

1618, abril, 3

Signatura: 16780 folio 200v (P 2918)

Carta de pago del Monasterio de San Pedro Mártir a Jorge Manuel Theotocópuli por el monumento realizado para Semana Santa.

Escribano: José de Herrera.

**143**

1618, junio, 7

Signatura: 30593 folios 1088r-1089v (P 2529)

Poder del Monasterio de Santo Domingo el Antiguo a Sebastián de Huerta y Juan Hurtado, mayordomos del convento, para cobrar deudas de D. Luis de Castilla.

Escribano: Juan Sánchez de Soria.

**144**

1618, agosto, 5

Signatura: 30594 folio 596r (P 2530)

Tasación de la madera del monumento fabricado por Jorge Manuel Theotocópuli para el Monasterio de Santo Domingo el Antiguo, realizada por Bernabé Gómez, Alonso Díaz y Francisco Pantoja, en 31.250 maravedís.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912. 9).

145

1618, agosto, 5

Signatura: 30594 folio 597r (P 2530)

Tasación realizada por Bernabé Gómez, Alonso Díaz y Francisco Pantoja de la bóveda del monasterio de Santo Domingo el Antiguo, en donde está sepultado Doménico Theotocópuli, valorada en 46.923 maravedís.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912. 10°).

146

1618, agosto, 17

Signatura: 16820 folios 1057r-1059r (P 2958)

Cuentas dadas por Gaspar de la Torre y Jorge Manuel Theotocópuli del alquiler de las casas del Marqués de Villena, en donde este vivía, entre abril de 1616 y agosto de 1617.

Escribano: Álvaro de Aguilar. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1059r. (SR, 1910. 62).

147

1618, septiembre, 6

Signatura: 30594 folio 318r (P 2530)

Tasación realizada por Joan Fernández y Juan de Sevilla Villaquirán de la madera del retablo de la sepultura de Doménico Theotocópuli, en la iglesia de Santo Domingo el Antiguo, valorada en 450 reales.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912. 11°).

148

1618, septiembre, 17

Signatura: 30594 folio 403r (P 2530)

Tasación realizada por el pintor Diego de Aguilar de la pintura y dorado del retablo sobre la sepultura Doménico Theotocópuli en la iglesia de Santo Domingo el Antiguo valorada en 2.000 reales.

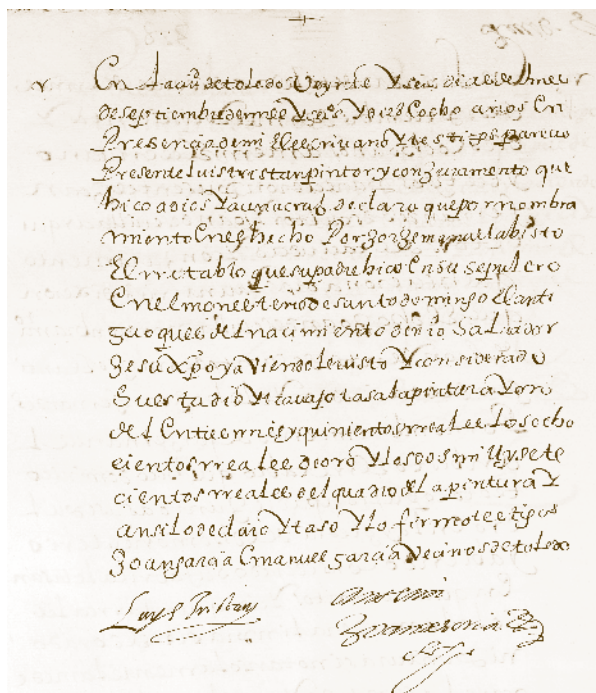
Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR 1912. 13°)<sup>52</sup>.

149

1618, septiembre, 26

Signatura: 30594 folio 318v (P 2530)

Tasación de Luis Tristán del retablo que el Greco hizo sobre su sepulcro en Santo Domingo el Antiguo. AHPTO 30594, f. 318 v.



Tasación realizada por Luis Tristán de la pintura y el dorado del retablo sobre el sepulcro de Doménico Theotocópuli, en la iglesia de Santo Domingo el Antiguo, valorada en 7.000 reales.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Luis Tristán. (SR, 1912. 12°).

150

1618, octubre, 10

Signatura: 30594 folio 538r (P 2530)

Licencia arzobispal al Monasterio de San Torcuato para que concierte con Francisco de Espinosa la realización de las obras de su iglesia, según las trazas y condiciones realizadas por el arquitecto Jorge Manuel Theotocópuli<sup>53</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912).

151

1618, octubre, 10

Signatura: 30594 folio 598r (P 2530)

Tasación realizada por el pintor Francisco Granelo del retablo de Santo Domingo el Antiguo, situado sobre la bóveda en que está sepultado Doménico Theotocópuli, valorado en 2.300 reales.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912. 14).

152

1618, octubre, 11

Signatura: 30594 folios 539r-543r (P 2530)

Condiciones establecidas entre el Monasterio de San Torcuato y Francisco de Espinosa para el encargo de las obras de la iglesia, según las trazas y condiciones realizadas por el arquitecto Jorge Manuel Theotocópuli<sup>54</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912).

153

1618, octubre, 22

Signatura: 30594 folios 598r-599v (P 2530)

Liquidación de cuentas entre el Monasterio de Santo Domingo el Antiguo y Jorge Manuel Theotocópuli por la realización del retablo situado sobre el sepulcro de Doménico Theotocópuli.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 599v. (SR, 1912.15°)

154

1618, noviembre, 09

Signatura: 15815 folio 1378 (P 84)

Escritura de consentimiento de Jorge Manuel Theotocópuli para que Gregorio de Angulo, su acreedor, cobre en su nombre ciertas cantidades por las obras del retablo del Hospital de San Juan Bautista extramuros.

Escribano: Juan Manuel de la Cuadra. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 1378v. (SR, 1910. 63).

155

1619, febrero, 15

Signatura: 30596 folio 139r (P 2532)

Licencia del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo al Convento de San Torcuato para que concediese a Jorge Manuel Theotocópuli un lugar en la iglesia para su enterramiento.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. (SR, 1912. 17°).

156

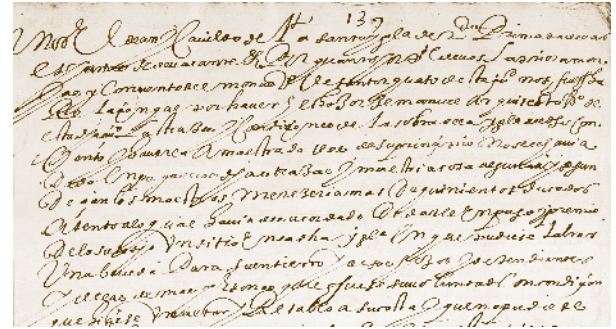
1619, febrero, 18

Signatura: 30596 folios 135r-138r (P 2530)

Concesión de una bóveda en la iglesia del monasterio de San Torcuato a Jorge Manuel Theotocópuli para su entierro y el de su familia, donde realizará altar y retablo por 10.000 maravedís de limosna para el convento.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 138r. (SR, 1912. 16°).

Licencia a Jorge Manuel Theotocópuli de una bóveda de enterramiento en San Torcuato. AHPTO 30596, f. 139 r.



157

1620, abril, 1

Signatura: 16948 folios 526v-527r (P 3086)

Declaración de Jorge Manuel Theotocópuli sobre el letrero situado en la bóveda del enterramiento de Doménico Theotocópuli y Alfonsa de Morales, en el monasterio de San Torcuato.

Escribano: Rodrigo de la Hoz. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 527r.

158

1621, mayo, 19

Signatura: 30599 folio 622v (P 2535)

Contrato de Jorge Manuel Theotocópuli con varios ganapanes para transportar desde las casas del Marqués de Villena a la catedral las figuras del túmulo realizado para las honras del rey Felipe III.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 622v. (SR, 1910. 64)<sup>55</sup>.

159

1621, agosto, 7

Signatura: 16949 folios 1176r-1184v (P 3087)

Inventario de bienes de Jorge Manuel Theotocópuli realizado con motivo de su matrimonio en segundas nupcias con Gregoria de Guzmán.

Escribano: Rodrigo de la Hoz. Texto manuscrito de Jorge Manuel Theotocópuli. (SR, 1927. XXXV).

160

1622, octubre, 22

Signatura: 15818 folios 2108v-2110r (P 87)

Nombramiento realizado por los administradores del Hospital de San Juan Bautista extramuros a favor de Jorge Manuel Theotocópuli y Juan Gómez Cotán para tasar

el dorado de la custodia realizada por el pintor Bartolomé del Río Bernuy en 5.600 reales.

Escribano: Juan Manuel de la Cuadra. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 2110r.

**161**

1622, octubre, 30

Signatura: 30602 folios 1145r-1149r (P 2538)

Carta de donación intervivos de los bienes de fray Gabriel de los Morales a su padre Jorge Manuel Theotocópuli.

Escribano: Juan Sánchez de Soria. Firmas de Jorge Manuel Theotocópuli y Gabriel de los Morales, f. 1149r. (SR, 1910. 66).

**162**

1624, diciembre, 6

Signatura: 23042/6 folios 567r-569r (P 3028)

Testamento del pintor Luis Tristán, discípulo del Greco.

Escribano: Francisco López Castellanos. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 569r. (SR, 1924. 15).

**163**

1629, junio, 7

Signatura: 16826 folios 419r- 421r (P 2564)

Carta de poder de Gregoria de Guzmán a favor de Jorge Manuel Theotocópuli, su esposo, sobre la redención de un censo.

Escribano: Álvaro de Aguilar. (SR, 1910. 70).

**164**

1629, julio, 13

Signatura: 23041/ 3 folios 507r- 567r (P 2549)

Inventario de los bienes de Pedro Salazar de Mendoza, canónigo de la Iglesia de Toledo<sup>56</sup>.

Escribano: Juan Sánchez de Soria.

**165**

1629, julio, 19

Signatura: 30655 folios 657r-658r (P 2590)

Testamento de Gregoria de Guzmán, segunda esposa de Jorge Manuel Theotocópuli.

Escribano: Miguel Díaz de Segovia. (SR, 1910. 71).

**166**

1630, marzo, 6

Signatura: 15826 folio 368 (P 95)

Carta de poder otorgada por Jorge Manuel Theotocópuli a Juan Francisco Bozo para que cobrase 1000 reales adeudados por Nicolás Suárez Ortíz.

Escribano: Juan Manuel de la Cuadra. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 368v. (SR, 1910. 73).

**167**

1630, marzo, 26

Signatura: 15826 folio 437v (P 95)

Poder otorgado por Jorge Manuel Theotocópuli al procurador Juan Pascual de Morales para que siga, ante la Chancillería de Valladolid, el pleito que tenía con el Hospital de Afuera sobre la ejecución del retablo.

Escribano: Juan Manuel de la Cuadra. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 437v. (SR, 1910. 74).

**168**

1630, noviembre, 1

Signatura: 15826 folio 77 (P 95)

Tasación del retablo de la iglesia de San Bartolomé de Sansoles para el clérigo Alonso de Cáceres realizada por Jorge Manuel Theotocópuli, Diego Cerdán, Eugenio de León, Jerónimo López y Giusepe Sánchez.

Escribano: Juan Manuel de la Cuadra. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 77v. (SR, 1910. 72).

**169**

1631, febrero, 7

Signatura: 16967 folios 391r-393r (P 3105)

Carta de arrendamiento de Baltasar de Haro, canónigo obrero de la Santa Iglesia de Toledo, a favor de Jorge Manuel Theotocópuli de la heredad de los Chapiteles, propiedad de la obra y fábrica, por tres años y 3.000 reales anuales.

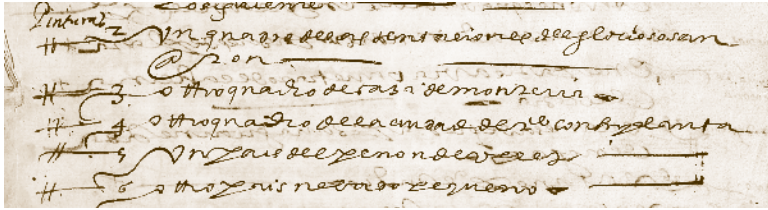
Escribano: Rodrigo de la Hoz. Firma de Jorge Manuel Theotocópuli, f. 393r. (SR, 1927. XXXVIII).

**170**

[1631-1632]

Signatura: 23042/9 1 folio

Solicitud de limpieza de Sangre de Alonso de Siles para Claudia y María de Guzmán, hijas de Jorge Manuel Theotocópuli y Gregoria de Guzmán, de quien era curador judicial.



Inventario de los bienes de Pedro Salazar de Mendoza. AHPTO 23041/3 f. 507 r.

## NOTAS:

1 Sirva este texto como homenaje a Francisco de Borja de San Román y Fernández por su encomiable labor recopiladora de documentos para el conocimiento de la figura del Greco.

2 El decreto conjunto de los ministerios de Justicia e Instrucción Pública de 12 de noviembre de 1931 crea los Archivos Histórico Provinciales.

3 AHPTO 50948.

4 Sobre la vida y carrera de San Román consúltese: MATEU Y LLOPIS, F. El ilustre toledano D. Francisco de Borja San Román y Fernández en Valencia (1937-1939). *Toletum*, 1969, n° 4, pp. 189-212.

5 PALENCIA FLORES, C. Don Francisco de Borja San de Román, su labor investigadora. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 1944, n° LIX, pp. 81-93.

6 La puesta en funcionamiento del AHPTO fue descrita por el mismo San Román en las páginas introductorias de su obra *Los protocolos de los antiguos escribanos de la Ciudad Imperial*, Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934.

7 *Ibidem*, página 9.

8 *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tomo LV. Marqués de Miraflores y Miguel Salva. 1870. Compilado en *El Greco : documents on his life and work*. Rethymno : Crete University Press, 1990, pp. 121- 133.

9 Los párrafos precedentes han sido redactados por Carlos Mas González. El resto del artículo es obra de María Eugenia Alguacil Martín.

10 El fondo documental del Colegio de San Bernardino está incompleto pues una parte de él fue destruida antes de ingresar lo restante en el AHPTO, en 1966.

11 En concreto consultó también documentos del Archivo del hospital de San Juan Bautista, del Archivo parroquial de Santo Tomás, del Archivo Municipal de Toledo y del Diocesano.

12 Otras referencias documentales, además de los incluidos en el catálogo, acerca de la actividad arquitectónica de Jorge Manuel, se pueden encontrar en F. Marías. *La arquitectura del Renacimiento en Toledo*. T. II. Toledo: IPIET, 1983, pp. 191-207.

13 Las obras de Francisco de Borja de San Román que han servido de referencia para la localización de documentos y que se citan en el catálogo documental incluido en este artículo son las siguientes:

- *El Greco en Toledo o Nuevas investigaciones acerca de la vida y obras de Domingo Theotocópuli*, Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1910.

- *El sepulcro de los Theotocópuli en San Torcuato de Toledo. Más datos acerca de la sepultura del Greco*, Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1912.

- "Noticias nuevas para la biografía del pintor Luis Tristán". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 1924, n° 20-21, pp.113-139.

- "De la vida del Greco. Nueva serie de documentos inéditos". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, CSIC, 1927, n° VIII-IX, pp. 139-175 y 275-339.

- "Documentos del Greco referentes a los cuadros de Santo Domingo el Antiguo". *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1934, T. X, núm 28, pp 1-13.

14 Entre ellos podemos destacar los documentos de D<sup>a</sup> María de Silva en los que dona su legado al monasterio de Santo Domingo el Antiguo o los que tratan de otros griegos que en Toledo se relacionaron con el pintor y con su hermano Manusos. Todos ellos están catalogados y disponibles en el AHPTO.

15 MARÍAS, F. *El Greco : biografía de un pintor extravagante*. Madrid: Nerea, 1997; *Ídem, El Greco : historia de un pintor extravagante*, Madrid: Nerea, 2013; *Ídem, La arquitectura del Renacimiento en Toledo*. T. II. Toledo: IPIET, 1983; *Ídem, "Un retablo de Carbonell atribuido al Greco y una hipótesis sobre los de la Capilla de San José"*. *Archivo Español de Arte*, 1977, vol. 50, pp. 323-327; ÁLVAREZ LOPERA, J. *De Cean a Cossío : la fortuna crítica del Greco en el siglo XIX*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1987; *Ídem, El Greco. Estudio y catálogo*. Vol I y II, Madrid: Fundación Arte Hispanico. 2005 y 2007; HADJINICO-LAOU, N. *El Greco : documents on his life and work. "Literary sources of at History"*. Ed. Nicos Hadjinicolaou, Rethymno (Grecia): Crete University Press, 1990; COSSÍO, M.B. *El Greco*. Madrid: Espasa Calpe, 1984;



LAFOND, P. “La Chapelle de San José de Toléde et ses peintures du Greco”. *Gazette des Beaux Arts*. 1906, 36 , pp. 388-389,

16 AHPTO 16635, folios 962v-963v, que se incluye como ilustración la lámina del primer folio. Es en la intitulación de éste, donde se menciona su profesión. Dice lo siguiente: “Sepan *quantos* esta carta de poder vieren como yo, Dominico Theotocopuli [bresano] pintor, *vezino* desta çiudad de Toledo. Otorgo todo mi poder que doy, e otorgo mi poder cumplido, libre, llenero, bastante, segund que yo le he y tengo e de derecho, mas puede e debe valer a vos Francisco Preboste, pintor, *vezino* desta çiudad de Toledo, especialmente para que en mi nombre e como yo mismo, representado mi propia persona, e por mi, podays pedir e demandar, reçebir, aber e cobrar de todas e qualesquier personas, *vezinos* de qualesquier partes, yglesias o monasterios o cofradias, todos e qualesquier *maravedis* e otras cosas que hasta oy día de la fecha desta carta me son debidos e se me debieren de aquí adelante, asi de plaços pasados como por venir...”.

17 Trabajo realizado en el AHPTO por Félix Villaluenga de Gracia y M<sup>a</sup> Dolores García-Ajofrín Oliva

18 Se ha utilizado las letras “r” o “v” para indicar si es el recto o el vuelto de la hoja. Cuando no se menciona esta circunstancia se entiende que el folio es completo, es decir que el documento abarca tanto el anverso como el reverso de la hoja.

19 Contiene las condiciones para la realización de los retablos según las trazas de Doménico Theotocópuli. A destacar el encargo de la custodia para el altar mayor, f. 859 r.

20 Este documento posiblemente es testimonio de un pago por la realización del cuadro del “Martirio de San Mauricio” para el monasterio del Escorial.

21 El informe de Nicolás de Vergara es autógrafo y está inserto en el documento notarial.

22 Las transcripciones de las copias notariales que el escribano extendió para la Catedral de Toledo como cliente del Greco, se publicaron en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Tomo LV. Marqués de Miraflores y Miguel Salva, 1870). Estos documentos actualmente no se localizan en el Archivo Capitular.

23 Citado por Fernando Marías, 1997, p. 197. de la referencia de J. R. Mélida. *Catálogo monumental de España : provincia de Cáceres (1914-1916)*, Vol. II, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1924, pp. 344-345.

24 Citado por F. Marías en su obra *El Greco* (1997), en las notas de la pág. 304. Contiene un error en el apellido del escribano, pues indica que es Francisco Rodríguez de Villaviad cuando en realidad se trata de Francisco Rodríguez de la Vega.

25 Se ha detectado un error en el número de folio que recoge San Román en su obra. Es el 660 y no el 1660.

26 Existe testimonio de escribano de 19 de diciembre de 1596 para que se cumpla lo contenido en el folio siguiente, el 1317r, de ese mismo protocolo.

27 Otros documentos que acompañan son: una carta de obligación de Pedro Lasso de la Vega como fiador (AHPTO 23041/1, f. 1321), y varios testimonios de presentación de las fianzas ante Alonso de Narbona y Diego de Narbona (AHPTO 23041/1, f.1322). En los folios 1323r -1324r figura la aprobación de fianzas por el Dr. Frías e informaciones de testigos para conocer la solvencia de los fiadores. Todos ellos están relacionados con la Real Provisión que les antecede.

28 Afirma San Román que la firma de Francisco Preboste está trazada por el Greco.

29 Existe un error en el nombre del escribano de este protocolo pues no es Pedro Ortíz sino de Pedro Ruíz de Bustos.

30 Citado por F. Marías, *El Greco*, 1997, p. 305, nota 42. Este autor se equivoca al indicar el protocolo que contiene este documento, pues es el P- 2441, y en el segundo apellido del escribano ya que no es Rodríguez de Villaviad sino Rodríguez de la Vega.

31 Contiene varios documentos. Entre ellos una carta de poder de 30 de diciembre de 1598.

32 COSSÍO, M. B. *El Greco*. Madrid: Espasa Calpe, 1984, pp. 260-261. En ellas cita las copias de escribano del archivo de la Capilla de San José.

33 COSSÍO, M. B. *El Greco*. Madrid: Espasa Calpe, 1984, pp. 260-261. Transcribe la copia de este documento procedente del archivo de la Capilla de San José.

34 La manda de la donación de un cuadro del Greco a la iglesia de Navalperal se encuentra en el folio 123v. Y la manda del cuadro de “Nuestra Señora”, en el folio 129v.

35 GONZÁLEZ SORIANO, J. Miguel. 1603 : Las cuentas de Doménico Theotocópuli. *Anaquel*, 2010-2011, n<sup>o</sup> 50, pp. 61 y 62.

36 San Román, en su publicación de 1927 (Documento X), cita un documento relacionado con este que no se ha localizado, pues indica que estaba en el folio 214 de este protocolo y esto es incierto.

37 Menciona el contrato de 18 de junio de 1603 pero no se encuentra en el protocolo porque faltan los documentos de junio. Así lo hace constar San Román en *El Greco en Toledo*, nota del capítulo III.

38 San Román se equivoca al describir este documento, tanto en la fecha, pues lo data el 20 de agosto, como en la cantidad recibida, pues manifiesta que fueron 1.200 reales y no 2.200.

39 Contiene además la libranza de Francisco de Pantoja por 400 reales.

40 Manussos Theotocópuli aparece en documentos relacionados con el cumplimiento del testamento de TomassoTrechello.

41 San Román data el documento el 25 de diciembre, pero fue firmado el día anterior.

42 Incluye la cláusula de haber recibido dos mil reales en 29 de mayo de 1604

43 En los folios 871v y 872r incluye la aprobación del contrato de Jorge Manuel por el licenciado Agüero del Consejo Arzobispal de la iglesia de Toledo.

44 Otros documentos que acompañan son los siguientes: carta de pago y finiquito de Miguel del Valle de haber terminado y cobrado 2.450 reales por la portada del Colegio, de 8 de enero de 1608. Tres cartas de pago del escultor Alonso Sánchez Cotán de la escultura de San Bernardino para la fachada, fechadas entre el 5 de diciembre de 1612 y el 2 de febrero de 1613.

45 El documento fue escrito el 11 de diciembre aunque San Román, por error, lo data en el día siguiente.

46 San Román data la probanza el 27 de mayo, aunque es de 25 de mayo. Es un expediente protocolizado que se inicia con la Real Provisión de 25 de mayo e incluye autos e interrogatorios datados entre el 27 y el 29 de mayo.

47 San Román se equivoca en un año pues lo data en 1610 pero es de 1611.

48 San Román data el documento en 12 de enero pero su data real es el 21 de enero.

49 Según San Román el documento es un presupuesto previo a la firma del contrato realizada el 26 de agosto de 1612.

50 Las fechas extremas son de la cláusula inicial y final del documento.

51 Este documento y el siguiente pertenecen al expediente de las obras de reparación, datadas entre 1614-1615.

52 San Román lo fecha el 26 de septiembre pero en realidad es de 17 de septiembre.

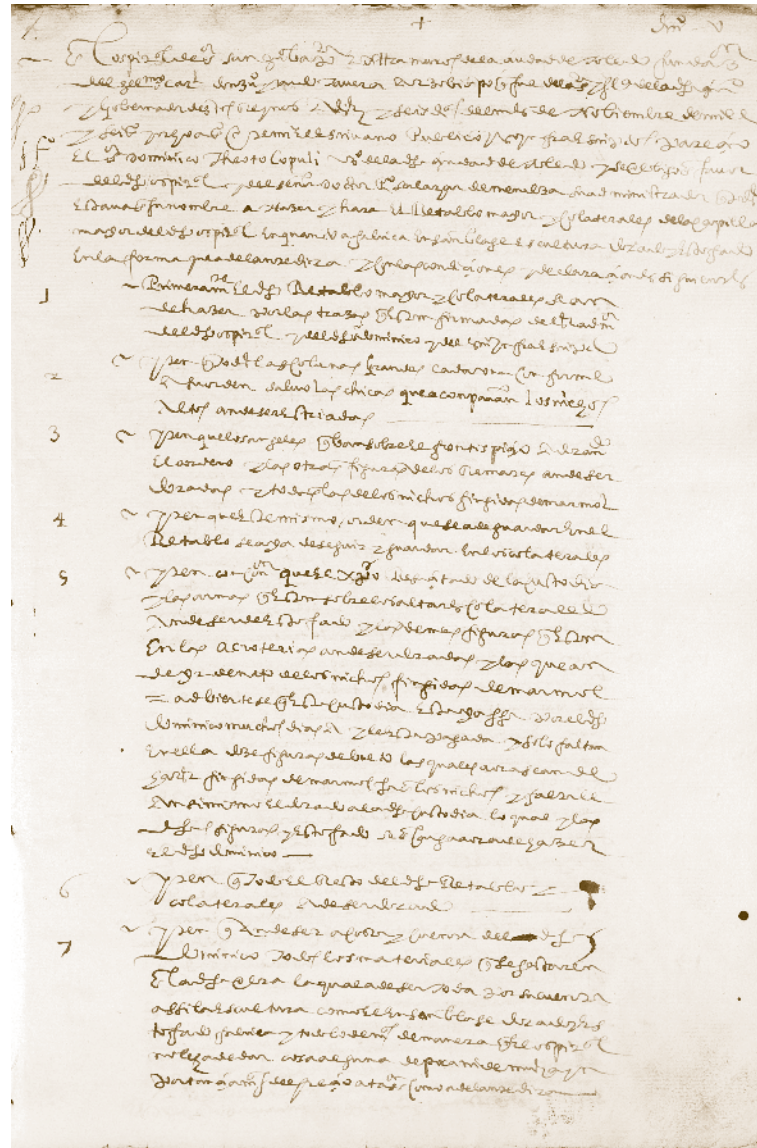
53 Precede al contrato de 12 de octubre de 1618 para realizar las obras de la iglesia según trazas de Jorge Manuel.

Precede al contrato de 12 de octubre de 1618 para realizar las obras de la iglesia según trazas de Jorge Manuel.

54 Le precede la licencia arzobispal para contratar esta obra. Según San Román las condiciones del texto son autógrafas de Jorge Manuel Theotocópuli.

55 Datado por San Román el 9 de mayo, aunque la fecha correcta es la de 19 de mayo.

56 Administrador del Hospital de San Juan Bautista, mecenas y amigo del Greco. En el primer folio del inventario aparece mencionado el cuadro de "Vista y plano de Toledo" y los retratos de los hermanos Covarrubias se recogen en el folio 514r.



Contrato y condiciones de los retablos del Hospital Tavera. AHPTO 30630. 804 r.